

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****23622** GRANITOS SOYGAR, S.L.

Don Francisco Ruiz Paullada, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 3 de Pontevedra,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución n.º 145/2012 de este Juzgado de lo Social número 3, seguido a instancia de don Ángel Morales Romero, don José M. Martínez Bandín, don Gonzalo Ponte Veiga, don José Touceda Martínez y doña Ana I. Nacemento Mosteiro contra la empresa Granitos Soygar, S.L. en reclamación de cantidad, se ha dictado decreto de insolvencia de fecha 24 de julio del 2012, acordando la insolvencia de la empresa mencionada por importe de 278.153,21 euros en concepto de principal, y 27.815,32 euros calculados provisionalmente para intereses y 26.980,86 euros para costas.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la LPL, para su publicación en el Boletín del Registro Mercantil.

Pontevedra, 24 de julio de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120055483-1